

## **Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación**

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) se ha adherido al Acuerdo de Transparencia en Experimentación Animal, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no tendríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

Una parte del trabajo científico que se realiza en el ISCIII exige el uso de animales de experimentación para mejorar el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para el ISCIII, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Toda la experimentación animal realizada en el ISCIII es revisada el OEBA-Órgano Encargado del Bienestar Animal y por el CElyBA-Órgano Habilitado por la Comunidad de Madrid. Ambos desarrollan actividades para la evaluación de proyectos en los que se usan animales, promueven el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Todos los proyectos de investigación animal requieren la evaluación ética previa y autorización por parte de la respectiva autoridad competente.

Asimismo, el ISCIII garantiza también que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.